



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

**NOTA Nº 148 /2014.-  
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 17 de septiembre de 2014.-

Sr. Presidente  
Del Concejo Deliberante  
Sr. Damián De Marco  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El presente proyecto de Resolución solicita al Ejecutivo Municipal que tenga a bien considerar la factibilidad de incorporar al plan de obras municipal la repavimentación del camino de acceso a la Misión Alta, Baja y viejo aeropuerto ya que por la fatiga del cemento el camino se encuentra muy deteriorado. Cabe señalar que este camino no solo sirve de acceso a los barrios de la Misión, sino que también es parte del circuito de citytour que realizan las empresas de turismo, por lo que el adecuado mantenimiento de esta calzada redundará en beneficio de la imagen positiva que los turistas se lleven de nuestra ciudad.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 17/09/14	Hs. 12:27
Numero: 989	Fojas: 2
Expta. Nº	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

**Mario LLANES**  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

### **PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1º.-** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que tenga a bien considerar la factibilidad de incorporar al plan de obras municipal la repavimentación del camino de acceso a la Misión Alta, Baja y viejo aeropuerto.

**ARTICULO 2º.-** Por ser este camino parte del circuito de la excursión Citytour que realizan los prestadores de turismo, su adecuado mantenimiento redundará en beneficio también de la actividad turística y de la imagen positiva que los turistas se lleven de nuestra ciudad.

**ARTICULO 3º.-** De forma.-

Mario LLANES  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia